El S.r Don Fr.co Vzo de Mar dixo que suplica
a esta ciudad se le de la bara a Fran.co de
la Torre y se publique a Fr.co de la Ao no quitan
do le la bara con tal condicion que no se
ace mandam.to atento a serbir de muy gran
ad.o a la ciudad

El S.r Don Nicolas Abellaneda dixo que por
quanto Juan de Cao no sirbe a esta ciudad
sino es en comprar se da para si sino ocu
parse en otra cosa por ocuparse en eso
no tiene lugar de acudir a comissiones
ni otras cosas que la ciudad ordena
por tanto nombraba en su lugar a Fran.co
de la Torre

El S.r Don Fran.co Tomas nombra a Fran.co
de la Torre demas de los ocho porque la
ciudad a menester dies para las baras
y tener el S.r Corregidor y alcalde mayor
dos porteros de continuo de guardia sin
otras comissiones que suelen dar algu
nos y que con aber los que a bido esta
y abiendo menester la ciudad algunos
porteros para algunas comissiones y de
cados de la ciudad muy a veces no las
hallan es su parecer de que no solamente
dies sino beinte y quatro y nombra a Fran.co
de la Torre y Francisco Simon a cumpli
miento de los dies y suplica a la ciudad